PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-MPH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE HIERRO POLIMALTOSA 50 mg/MI SOLUCION - 30 ML(Gotas)

Ruc/código : 20503794692 Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C Hora de envío : 19:22:09

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

La Entidad solicita específicamente que 1 gota = 2.5mg, no habiendo sustento técnico ni científico del mismo, toda vez que existe referencia bibliográfica que nos indica que la gota no es una unidad de medida estandarizada porque depende de la densidad y viscosidad del producto, así como del calibre y del tamaño del agujero del gotero, por cuanto en el rotulado mediato e inmediato de un producto farmacéutico (aprobado por la Autoridad Sanitaria Nacional- DIGEMID) se coloca la equivalencia de 1 ml en gotas de acuerdo a las propiedades físico químicas del producto (viscosidad, densidad etc.) y al gotero (accesorio incluido para facilitar la dosificación del producto) y que forma parte del registro sanitario.

Asimismo, la dosis a administrar debe ser calculada de acuerdo con la cantidad en mg de Fierro (Fe) indicada por el médico, multiplicada por el peso del paciente por día, esta dosificación depende de la edad y del género del paciente, como se detallan en los cuadros en el numeral 8.1. DE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA Y SU ADECUACIÓN.

Una de las características de un procedimiento de selección es que debe haber amplitud de postores y no restringir la participación de estos por la solicitud de términos de equivalencia que no son reconocidas a nivel internacional ni por la Autoridad Sanitaria Nacional - DIGEMID.

Por lo antes expuesto, lo solicitado no es congruente con el objeto de contratación, afectando los principios de Libertad de concurrencia y Eficacia y Eficiencia del RLCE.

En ese sentido, solicitamos retirar de las bases administrativas el requerimiento de 2.5mg por gota.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 8.1.1 Literal: - Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones Libertad de concurrencia Eficacia y Eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el Comité de Selección, acoge la observación el cual se eliminara el parte de contenido de hierro elementa en la bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-MPH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE HIERRO POLIMALTOSA 50 mg/MI SOLUCION - 30 ML(Gotas)

Ruc/código : 20503794692 Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C Hora de envío : 19:22:09

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación: 1.9. PLAZO DE ENTREGA

Solicitamos nos confirmen que el plazo de entrega se contabilizará a partir del día siguiente de notificada la orden de compra, como se especifica en el Literal IX. PLAZO DE EJECUCIÓN consignada en la página 47 de las bases del presente procedimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: - Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el Comité de Selección, aclara la consulta que plazo de entrega se contabilizará a partir del día siguiente de notificada la orden de compra como esta los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Nomenclatura : AS-SM-56-2024-MPH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE HIERRO POLIMALTOSA 50 mg/MI SOLUCION - 30 ML(Gotas)

Ruc/código : 20503794692 Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C Hora de envío : 19:22:09

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Solicitamos nos confirmen que para la experiencia del postor se considerarán como bienes similares a los productos farmacéuticos en general.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en coordinación con el Comité de Selección, precisa que se considerara la experiencia como bienes similares a los productos farmacéuticos en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 07/11/2024 06:51